

PRIMERA SALA
SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2017

En la Ciudad de México, a las catorce horas con diez minutos del diecinueve de abril de dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para celebrar Sesión Pública Ordinaria, los Ministros: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Sala.

Declarada abierta la Sesión, la Presidenta sometió a consideración de la Sala, el proyecto de acta de la Sesión Pública número trece, celebrada el cinco de abril de dos mil diecisiete, la que se aprobó por unanimidad de votos.

LISTA NÚMERO 1

A continuación dio cuenta el **Maestro Arturo Guerrero Zazueta**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1533/2016**

Interpuesto por *****, en contra del acuerdo de once de agosto de dos mil dieciséis, dictado por el Juez Sexto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, en el juicio de amparo 261/2015.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5473/2016

Promovido por *****, contra actos de la Séptima Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

Puesto a discusión, el Ministro Cossío Díaz expuso que no comparte el desechamiento propuesto en el proyecto, razón por la que su voto será en contra.

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos, en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6821/2015

Promovido por *****, contra actos de la Primera Sala Colegiada Penal de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y otras autoridades.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4312/2016

Promovido por *****, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Segundo Tribunal Unitario del Décimo Circuito.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2223/2016

Promovido por *****, contra actos de la Segunda Sala Colegiada en Materia de Casación del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5615/2016

Promovido por *****, contra actos de la Octava Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5244/2016

Promovido por *****, contra actos de la Tercera Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5148/2016

Promovido por *****, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3834/2016

Promovido por *****, contra actos de la Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4832/2016

Promovido por *****, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Primera Sala Regional de Oriente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y sin materia la revisión adhesiva.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3596/2015

Promovido por *****, contra actos de la Décima Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato.

El proyecto propuso tener a la parte recurrente, por desistida del recurso de revisión a que este toca se refiere y dejar firme la sentencia recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1553/2016**

Interpuesto por *****, en contra de la resolución de tres de octubre de dos mil dieciséis, dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 43/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1440/2016**

Interpuesto por *****, en contra de la resolución de doce de julio de dos mil dieciséis, emitida por el Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito, en el juicio de amparo directo 651/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1641/2016**

Interpuesto por *****, en contra de la resolución de diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, dictada por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 486/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1731/2016**

Interpuesto por *****, en contra de la resolución de veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, emitida por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 333/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1657/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de veintidós de septiembre de dos mil dieciséis, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 5394/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1628/2016

Interpuesto por *****, en contra del acuerdo de veinte de septiembre de dos mil dieciséis, dictado por la

Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 5297/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1684/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 5965/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1810/2016

Interpuesto por *****, en contra del acuerdo de veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, dictado por la Presidencia de la Primera Sala de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la solicitud de reasunción de competencia 126/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1774/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de siete de noviembre de dos mil dieciséis, dictado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 6343/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1679/2016

Interpuesto en contra del acuerdo de trece de octubre de dos mil dieciséis, dictado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 5860/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1649/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 6078/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1786/2016

Interpuesto por *****, en contra del acuerdo de siete de noviembre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 6390/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1616/2016

Interpuesto en contra del proveído de trece de septiembre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 886/2016-VRNR.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1629/2016

Interpuesto en contra del acuerdo de seis de octubre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 886/2016-VRNR.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1569/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de cinco de octubre de dos mil dieciséis, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 5684/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 102/2017

Interpuesto por *****, en contra del acuerdo de diecisiete de enero de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Primera Sala de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de inconformidad 1713/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 103/2017

Interpuesto por *****, en contra del proveído de trece de enero de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Primera Sala de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de inconformidad 1714/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1855/2016

Interpuesto por *****, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del acuerdo de diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 6659/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1854/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 6658/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

La Ministra Piña Hernández, expuso que en el amparo directo en revisión 5473/2016, está con el sentido, pero con salvedad en las consideraciones.

El Ministro Cossío Díaz, indicó que en el amparo directo en revisión 4312/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente; y la Ministra Piña Hernández, expuso está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

La Ministra Piña Hernández, precisó que en el amparo directo en revisión 5615/2016, está con el sentido, pero con salvedad en las consideraciones.

La Ministra Piña Hernández, expresó que en el amparo directo en revisión 5148/2016, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

El Ministro Cossío Díaz, señaló que en el amparo directo en revisión 3834/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, indicó que en el amparo directo en revisión 4832/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, precisó que en el recurso de inconformidad 1731/2016, está con el sentido, pero con salvedad en las consideraciones.

La Ministra Piña Hernández, expresó que en el recurso de reclamación 1679/2016 se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, señaló que en el recurso de reclamación 1855/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

LISTA NÚMERO 2

Enseguida dio cuenta el **Licenciado Alejandro Alberto Díaz Cruz**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6574/2016

Promovido por *****, contra actos de la Séptima Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5474/2016

Promovido por *****, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

Puesto a discusión, el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena expuso que no comparte el desechamiento propuesto en el proyecto, razón por la que su voto será en contra.

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos, en contra del emitido por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6285/2016

Promovido por *****, contra actos del Juez de Primera Instancia de Jurisdicción Mixta del Partido Judicial con Sede en Rincón de Romos, Aguascalientes.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

Puesto a discusión, el Ministro Cossío Díaz indicó que no comparte el desechamiento propuesto en el proyecto, razón por la que su voto será en contra.

Enseguida, la Ministra Presidenta de la Sala precisó que tampoco comparte los razonamientos del proyecto, motivo por el que su voto también será en contra.

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos, en contra de los emitidos por el Ministro Cossío Díaz y la Ministra Piña Hernández.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5620/2016

Promovido por *****, contra actos del Tribunal Unitario del Vigésimo Segundo Circuito.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

Puesto a discusión, el Ministro Cossío Díaz manifestó que el presente asunto se encuentra en la misma situación que el amparo anterior, ya que no está de acuerdo con el desechamiento propuesto en el proyecto, razón por la que su voto también será en contra.

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos, en contra de los emitidos por los Ministros Cossío Díaz y Gutiérrez Ortiz Mena.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1/2017-CA

Interpuesto por el Poder Judicial del Estado de Morelos, en contra del proveído de seis de enero de dos mil diecisiete, dictado por el Ministro Instructor, en la controversia constitucional 238/2016.

El proyecto propuso declararlo procedente pero infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

Puesto a discusión, la Ministra Presidenta de la Sala indicó que su voto será en contra, por considerar que el acuerdo recurrido está ajustado a derecho, por lo que resulta infundado el presente recurso.

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos, en contra del emitido por la Ministra Piña Hernández.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1139/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de veintidós de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3505/2016.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y devolver los autos a la Presidencia de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en esta resolución.

Puesto a discusión, el Ministro Cossío Díaz precisó que en el presente asunto su voto será en contra, por considerar que el recurso de reclamación debería declararse infundado.

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos, en contra de los emitidos por los Ministros Cossío Díaz y Gutiérrez Ortiz Mena.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4079/2016

Promovido por *****, contra actos del Tribunal Unitario del Vigésimo Sexto Circuito y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5848/2016

Promovido por *****, contra actos del Juez Primero del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tapachula, en el Estado de Chiapas.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6720/2016

Promovido por *****, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Segunda Sala Regional de Oriente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5944/2016

Promovido por *****, contra actos de la Octava Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6143/2016

Promovido por *****, contra actos del Segundo Tribunal Unitario del Tercer Circuito y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6879/2016

Promovido por *****, contra actos de la Primera Sala Colegiada Penal de Ecatepec de Morelos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7035/2016

Promovido por *****, contra actos de la Sexta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7094/2016

Promovido por *****, contra actos de la Décima Sala Especializada en Justicia Integral para Adolescentes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5047/2016

Promovido por *****, contra actos del Juez de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Tonalá en el Estado de Chiapas.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7298/2016

Promovido por *****, contra actos de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5681/2016

Promovido por *****, contra actos de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y dar vista al Ministerio Público, en los términos precisados en la resolución.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1546/2016**

Interpuesto por *****, en contra de la resolución de trece de septiembre de dos mil dieciséis, dictada por el Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 373/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1826/2016**

Interpuesto por *****, en contra de la resolución de veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, emitida por

el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Séptimo Circuito, en el juicio de amparo directo 178/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1830/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de diez de noviembre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 6465/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1892/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 6841/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1843/2016

Interpuesto por *****, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, dictado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 6900/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 6/2017

Interpuesto por *****, en contra del proveído de veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 6784/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 48/2017

Interpuesto por *****, en contra del acuerdo de trece de diciembre de dos mil dieciséis, dictado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 7259/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 84/2017

Interpuesto por *****, en contra del proveído de dos de enero de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 1724/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 78/2017

Interpuesto por *****, en contra del proveído de veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 6747/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 129/2017

Interpuesto por *****, en contra del proveído de tres de enero de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 7385/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 56/2017

Interpuesto por *****, en contra del proveído de veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, dictado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el expediente varios 1247/2015-VRNR.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1869/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de treinta de noviembre de dos mil dieciséis, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 6942/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 60/2017

Interpuesto por *****, en contra del proveído de treinta de noviembre de dos mil dieciséis, dictado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 6918/2016.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme al acuerdo recurrido.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

La Ministra Piña Hernández, precisó que en el amparo directo en revisión 5620/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, señaló que en el recurso de reclamación 1/2017-CA, se reserva su derecho a formular voto particular.

La Ministra Piña Hernández, expuso que en el amparo directo en revisión 4079/2016, está con el sentido, pero con salvedad en las consideraciones.

La Ministra Piña Hernández, indicó que en el amparo directo en revisión 5848/2016, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

El Ministro Gutiérrez Ortiz Mena, precisó que en el amparo directo en revisión 5944/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente; y la Ministra Piña Hernández, expuso que está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

La Ministra Piña Hernández, señaló que en el amparo directo en revisión 5047/2016, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, indicó que en el amparo directo en revisión 7298/2016, se reserva su derecho a formular voto aclaratorio; y el Ministro Cossío Díaz precisó que se reserva su derecho a formular voto concurrente.

Los Ministros Cossío Díaz y Gutiérrez Ortiz Mena, señalaron que en el amparo directo en revisión 5681/2016, se reservan su derecho a formular voto concurrente.

LISTA NÚMERO 3

A continuación dio cuenta la **Licenciada Gabriela Eleonora Cortés Araujo**, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7463/2016

Promovido contra actos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 580/2017

Promovido por *****, contra actos de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Veracruz.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6404/2016

Promovido por *****, contra actos de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5958/2014

Promovido por *****, contra actos del Segundo Tribunal Unitario del Segundo Circuito y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

Puesto a discusión, el Ministro Cossío Díaz expuso que no comparte el desechamiento propuesto en el proyecto, razón por la que su voto será en contra.

Por lo expuesto, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos, en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz, quien señaló que se reserva su derecho a formular voto particular.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6240/2015

Promovido por *****, contra actos del Segundo Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

Puesto a discusión, el Ministro Cossío Díaz expuso que no comparte el desechamiento propuesto en el proyecto, razón por la que su voto será en contra.

Enseguida, la Ministra Piña Hernández precisó que también votará en contra, por considerar que sí se surten las causales de procedencia del recurso.

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos, en contra de los emitidos por el Ministro Cossío Díaz y la Ministra Piña Hernández.

La Ministra Piña Hernández, señaló que se reserva su derecho a formular voto particular.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7120/2016

Promovido por *****, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

Puesto a discusión, la Ministra Piña Hernández indicó que su voto será en contra, por estimar que los agravios no son inoperantes, ya que sí se combate la constitucionalidad del artículo 1383 del Código de Comercio.

Por lo expuesto, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos, en contra del emitido por la Ministra Piña Hernández, quien señaló que se reserva su derecho a formular voto particular.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 8/2017

Promovido por *****, contra actos de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

Puesto a discusión, el Ministro Cossío Díaz expuso que no comparte el desechamiento propuesto en el proyecto, razón por la que su voto será en contra.

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos, en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1787/2016**

Interpuesto por *****, en contra de la resolución de veintiocho de octubre de dos mil dieciséis, dictada por el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 9/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

Puesto a discusión, la Ministra Presidenta de la Sala expresó que en el presente asunto su voto será en contra.

Por lo expuesto, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos, en contra del emitido por la Ministra Piña Hernández.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 203/2017

Interpuesto por *****, en contra del proveído de doce de enero de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 191/2017.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

Puesto a discusión, el Ministro Cossío Díaz señaló que su voto será en contra por considerar que sí hay interpretación constitucional, razón por la que se debe entrar al estudio del artículo 2º de la Constitución.

Enseguida, la Ministra Presidenta de la Sala determinó:
"Estoy en contra del proyecto porque los motivos por los que se desechó el recurso y que fueron plasmados en el acuerdo recurrido, considero que no son los

correctos a la luz de los agravios hechos valer y, por lo tanto, en ese específico supuesto, el recurso resulta fundado.”

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, se obtuvo mayoría de tres votos en contra del proyecto, de los Ministros Zaldívar Lelo de Larrea, Cossío Díaz y la Ministra Piña Hernández.

En vista de la votación, la Presidenta de la Sala indicó que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se desecha el proyecto y ordenó devolver los autos a la Presidencia de esta Sala, para que se designe a un Ministro o Ministra de la mayoría para la elaboración del proyecto de resolución.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1822/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de veinticinco de agosto de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 1144/2016.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y remitir los autos a la Presidencia de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en esta resolución.

Puesto a discusión, el Ministro Cossío Díaz expresó que su voto será en contra, por no estar de acuerdo con el proyecto.

Por lo expuesto, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos, en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz, quien señaló que se reserva su derecho a formular voto particular.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5055/2016

Promovido por *****, contra actos de la Primera Sala en Materia Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5945/2016

Promovido por *****, contra actos de la Octava Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6743/2016

Promovido por *****, contra actos de la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7099/2016

Promovido por *****, contra actos del Segundo Tribunal Unitario del Segundo Circuito.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1560/2016**

Interpuesto por *****, en contra de la resolución de veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis, dictada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, en el juicio de amparo directo 655/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1589/2016**

Interpuesto por *****, en contra de la resolución de seis de octubre de dos mil dieciséis, emitida por el Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 460/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1802/2016**

Interpuesto por *****, en contra de la resolución de tres de octubre de dos mil dieciséis, dictada por el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Circuito, en el juicio de amparo directo 729/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1827/2016**

Interpuesto por *****, en contra de la resolución de veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 387/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 56/2017**

Interpuesto por *****, en contra de la resolución de cinco de diciembre de dos mil dieciséis, emitida por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 320/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1620/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de diez de octubre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 5794/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1681/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de catorce de octubre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 5880/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1733/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis, dictado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el expediente varios 110/2014-VRNR.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 11/2017

Interpuesto por *****, en contra del proveído de veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 1507/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 23/2017

Interpuesto por *****, en contra del acuerdo de ocho de diciembre de dos mil dieciséis, dictado por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 347/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 74/2017

Interpuesto por *****, en contra del proveído de dos de enero de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 7267/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 106/2017

Interpuesto en contra del proveído de tres de noviembre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 6324/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 180/2017

Interpuesto por *****, en contra del proveído de tres de enero de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 7324/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 266/2017

Interpuesto por *****, en contra del proveído de diez de febrero de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Primera Sala de este Alto Tribunal, en el juicio de amparo directo 8/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1831/2016

Interpuesto por *********, en contra del proveído de veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 6839/2016.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y remitir los autos a la Presidencia de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en la resolución.

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA

153/2016

Solicitada por el Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito, para que este Alto Tribunal reasuma su competencia originaria y conozca del amparo en revisión 24/2016, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce su facultad de atracción para conocer del amparo en revisión a que se refiere este asunto y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos precisados en esta resolución.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

La Ministra Piña Hernández, expresó que en el amparo directo en revisión 8/2017, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

Los Ministros Cossío Díaz y Pardo Rebolledo, señalaron que en el recurso de inconformidad 1787/2016, se reservan su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, precisó que en el amparo directo en revisión 5945/2016, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

El Ministro Cossío Díaz, indicó que en el recurso de inconformidad 1827/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

LISTA NÚMERO 4

Acto seguido dio cuenta el **Maestro Luis Mauricio Rangel Argüelles**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones de la Ministra Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5441/2016

Promovido por *****, contra actos de Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

A petición de la Ministra Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7428/2016

Promovido por *****, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia del Estado de Veracruz con residencia en la misma Ciudad y otra autoridad.

Continúa en lista el presente asunto, a petición de la Ministra Ponente.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6405/2016

Promovido contra actos de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

A petición de la Ministra Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5594/2016

Promovido contra actos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

Continúa en lista el presente asunto, a petición de la Ministra Ponente.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5588/2016

Promovido por *****, contra actos de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

A petición de la Ministra Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7449/2016

Promovido por *****, contra actos de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

Continúa en lista el presente asunto, a petición de la Ministra Ponente.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5591/2016

Promovido por *****, contra actos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

A petición de la Ministra Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 648/2017

Promovido por *****, contra actos de la Séptima Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

Continúa en lista el presente asunto, a petición de la Ministra Ponente.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 7/2017-CA

Interpuesto por el Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco, en contra del proveído de diecinueve de enero de dos mil diecisiete, dictado por el Ministro Instructor de este Alto Tribunal, en la controversia constitucional 4/2017.

A petición de la Ministra Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 466/2017

Promovido por *****, contra actos de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6150/2016

Promovido contra actos de Cuarta Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 429/2017

Promovido por *****, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Juez Trigésimo Primero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 150/2017**

Interpuesto por *****, en contra de la resolución de quince de diciembre de dos mil dieciséis, dictada por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 142/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 188/2017**

Interpuesto por *****, en contra de la resolución de trece de diciembre de dos mil dieciséis, emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, en el juicio de amparo directo 411/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 80/2017**

Interpuesto por *****, en contra de la resolución de seis de diciembre de dos mil dieciséis, dictada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Décimo Séptimo Circuito, en el juicio de amparo directo 414/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 98/2017**

Interpuesto en contra de la resolución de doce de diciembre de dos mil dieciséis, emitida por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 258/2016.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y devolver los autos al Tribunal Colegiado del conocimiento, para los efectos precisados en la resolución.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 223/2017

Interpuesto por *****, en contra del proveído de treinta de enero de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 89/2017.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 248/2017

Interpuesto por *****, en contra del proveído de diecisiete de enero de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 275/2017.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 213/2017

Interpuesto por *****, en contra del acuerdo de veinticuatro de enero de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 470/2017.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1866/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 6733/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 157/2017

Interpuesto por *****, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del acuerdo de siete de diciembre de dos mil dieciséis, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 7100/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1570/2016

Interpuesto por *****, en contra del acuerdo de seis de octubre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 807/2016-VRNR.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 231/2017

Interpuesto por *****, en contra del proveído de treinta de enero de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 545/2017.

El proyecto propuso declararlo infundado; confirmar el acuerdo recurrido y dar vista al Ministerio Público en los términos precisados en esta resolución.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1395/2016

Interpuesto por *****, en contra de los proveídos de quince y veintidós de agosto de dos mil dieciséis, dictados por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 807/2016-VRNR.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firmes los acuerdos recurridos.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 119/2017

Interpuesto por *****, en contra del acuerdo de veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, dictado por el

Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 1223/2016-VRNR.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1895/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el juicio de amparo directo 42/2016.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 258/2017

Interpuesto por *****, en contra del acuerdo de veintiséis de enero de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 527/2017.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y remitir los autos a la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, para los efectos precisados en esta resolución.

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 97/2017

Solicitada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 591/2016, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce su facultad de atracción para conocer del amparo en revisión a que se

refiere este asunto y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para los efectos legales conducentes.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN 663/2016**

Solicitada por la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 311/2016, del índice del Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce su facultad de atracción para conocer del amparo en revisión a que se refiere este asunto y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala, para los efectos legales conducentes.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN 46/2017**

Solicitada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Sexto Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio de amparo directo 503/2015, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce su facultad de atracción para conocer del amparo directo a que se refiere este asunto y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos precisados en la resolución.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

El Ministro Pardo Rebolledo, indicó que en el amparo directo en revisión 6150/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, señaló que en el recurso de reclamación 1570/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

LISTA NÚMERO 5

A continuación dio cuenta la **Licenciada Dolores Rueda Aguilar**, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del **Ministro José Ramón Cossío Díaz**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6406/2016

Promovido por *****, contra actos de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5554/2016

Promovido por *****, contra actos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5624/2016

Promovido por *****, contra actos de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6444/2016

Promovido por *****, contra actos de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6004/2016

Promovido por *****, contra actos de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7465/2016

Promovido por *****, contra actos de la Séptima Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz y otra autoridad.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7288/2016

Promovido por *****, contra actos de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 41/2017

Promovido por *****, contra actos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7250/2016

Promovido por *****, contra actos de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7444/2016

Promovido por *****, contra actos de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7460/2016

Promovido por *****, contra actos de la Séptima Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7450/2016

Promovido por *****, contra actos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5266/2016

Promovido por *****, contra actos de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz y otra autoridad.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4890/2016

Promovido por *****, contra actos de la Séptima Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz y otra autoridad.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5595/2016

Promovido por *****, contra actos de la Séptima Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5549/2016

Promovido por *****, contra actos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 570/2016

Interpuesto por *****, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de diecisiete de marzo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1452/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

Puesto a discusión, la Ministra Presidenta de la Sala precisó: ***“En este asunto se encuentra impedido el señor Ministro Arturo Zaldívar, ya fue calificado de legal este impedimento que planteó en sesión del día de veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis. Por lo tanto, para efectos de resolver el presente asunto no se le tomará la votación correspondiente.”***

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal con excepción del Ministro Zaldívar Lelo de Larrea; sometido a votación, fue aprobado por unanimidad de cuatro votos.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4820/2016

Promovido por *****, contra actos de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y otras autoridades.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5865/2016

Promovido por *****, contra actos de la Primera Sala Especializada en Materia Civil y Mercantil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, con residencia en Chetumal.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1713/2016**

Interpuesto por *****, en contra de la resolución de veinte de octubre de dos mil dieciséis, emitida por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 50/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1714/2016**

Interpuesto por *****, en contra de la resolución de veinte de octubre de dos mil dieciséis, emitida por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 11/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1603/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de treinta de septiembre de dos mil dieciséis, dictado por el

Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 5571/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1732/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 6155/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 224/2017

Interpuesto por *****, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra del proveído de uno de febrero de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 609/2017.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 254/2017

Interpuesto por *****, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra del proveído de nueve de febrero de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 758/2017.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 225/2017

Interpuesto por *****, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra del proveído de uno de febrero de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 610/2017.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1683/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de tres de octubre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 5635/2016.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1709/2016

Interpuesto por *****, en contra del proveído de seis de octubre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 5753/2016

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1785/2016

Interpuesto por *****, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de cinco de septiembre de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 5072/2016

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 3/2017

Solicitada por el Segundo Tribunal Unitario del Vigésimo Noveno Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del recurso de apelación 158/2016, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce su facultad de atracción para conocer del toca de apelación a que este toca se refiere, y devolver los autos al Tribunal Unitario de origen, para los efectos legales correspondientes.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

La Ministra Piña Hernández, precisó que en el recurso de reclamación 570/2016, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

En todos los asuntos resueltos la Presidenta de la Sala formuló la declaratoria de ley respectiva, quien dio por terminada la sesión a las catorce horas con cuarenta minutos, citándose a los Ministros para la próxima que tendrá verificativo en el Salón de Sesiones de la Primera Sala a las diez horas con treinta minutos del veintiséis de abril de dos mil diecisiete.

Para constancia se levanta la presente acta que firman la Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández y la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada María de los Ángeles Gutiérrez Gatica, que autoriza y da fe.

LA PRESIDENTA DE LA SALA

MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 3º, FRACCIÓN II Y 18, FRACCIÓN II, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, EN ESTA VERSIÓN PÚBLICA SE SUPRIME LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.

MAGG/AGG/mar.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO CATORCE DE DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.